

FORMACIÓN PROFESIONAL · PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL · UNIDAD 10

Registrar el proceso comercial en contabilidad

Lunes 13 de septiembre de 2027. La Clínica Dental Sauceda paga el 25 % por adelantado de una oferta de mobiliario de 2.000,00 € más IVA. Rubén tiene dos versiones de la misma venta, la de Carla y la del diario, y debe poder seguir cada documento desde la factura hasta el saldo del cliente.

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Registrar compras, ventas y servicios desde su factura, con las cuentas del PGC de PYMES.
- Registrar un anticipo y su aplicación en la factura final sin duplicar el IVA.
- Registrar devoluciones, descuentos, «rappels» y los efectos comerciales hasta su cobro o su impago.
- Liquidar el IVA del trimestre enlazando factura, asiento, mayor y libro registro.
- Comprobar que el saldo de cada cliente y proveedor coincide con sus documentos pendientes.

SITUACIÓN DE PARTIDA

Dos versiones de la misma venta

Lunes 13 de septiembre de 2027. La **Clínica Dental Sauceda** ha aceptado la oferta OF-0214/27 para amueblar sus consultas nuevas: cinco sillas, dos mesas, tres armarios y cuatro horas de instalación, **2.000,00 € más IVA**. Hoy paga el **25 % por adelantado** y Carla emite la factura de anticipo FA-001/27. La entrega será a finales de octubre.

Rubén tiene en la pantalla dos versiones de la misma venta: la de Carla, con la clave **OP-318/27**, el anticipo y la oferta, y la del diario, con cuentas y números. En octubre llegarán la factura final, una devolución del Hotel Encinar y el 303 del tercer trimestre. Inés le pide una cosa: que cualquier documento se pueda seguir desde la factura hasta el saldo del cliente (caso ficticio).

❓ **Si un cliente te paga una parte por adelantado, ¿cuándo se declara el IVA de esa parte?**

❓ **Un cliente devuelve cinco cajas de papel. ¿Basta con borrar la venta?**

❓ **¿Cómo sabes cuánto te debe cada cliente en un día concreto?**

❓ **¿Por qué una venta tiene que llevar la misma clave en la factura, en el diario y en el libro de IVA?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

10.1 Cuentas y hechos de compras, ventas y servicios

10.2 Derechos de cobro, deudas y anticipos

10.3 Devoluciones, descuentos y efectos

10.4 Liquidación del IVA y trazabilidad

10.5 Saldo del tercero frente a documentos pendientes

Un IVA que se declara una sola vez



El cliente pagó 605 de anticipo.

Su IVA ya está declarado: 105.





En la final solo repercuto 315.

CLAVE

El IVA del anticipo se devenga al cobrarlo (Ley del IVA, art. 75.Dos). En la factura final solo se repercute el de la parte pendiente: **105,00 + 315,00 = 420,00 €**, el 21 % de 2.000,00.

Cada factura comprobada es un asiento



Compras

Se cargan en la **600 Compras de mercaderías** por la base de la factura: el precio, **menos los descuentos** que figuran en ella y **más los portes** hasta el almacén.



Ventas y servicios

Las ventas se abonan en la **700 Ventas de mercaderías**; los servicios, como la instalación, en la **705 Prestaciones de servicios**.



El IVA, aparte

El soportado, a la **472**; el repercutido, a la **477**.



La norma dice

NRV 16.ª del PGC de PYMES: los ingresos se valoran por el precio acordado, «deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares», sin el IVA repercutido.

CLAVE

Primero se lee el documento; **después** se eligen las cuentas.

10.1 · EJEMPLO RESUELTO

La compra OP-112/27 (caso C01)

05/05/2027. Factura de 20 TON-N a 50,00 € − 5 % + 30,00 € de portes: base 980,00 €; IVA 205,80 €; total 1.185,80 €. Llegaron 18: un asiento por lo recibido (unidad 6); las 2 que faltan las regulariza la rectificativa VR-2027/0012 de Vireo; los portes van enteros.

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
05/05/2027		6000002 Compras de tóner y consumibles	885,00	
		472 Hacienda Pública, IVA soportado	185,85	
		4000002 Tóner Vireo		1.070,85

18 × 50,00 = 900,00; − 5 % = 855,00; + 30,00 de portes = 885,00 €; IVA 185,85 €.

CLAVE

El descuento en factura no se registra aparte y los portes van con la compra: los dos forman la base que se carga en la 600.

¿Qué cuenta, en compra y en venta?

HECHO FRECUENTE	COMPRA	VENTA
Portes	600 (más valor de la compra)	624 Transportes, si los paga la empresa
Envases con facultad de devolución	406 Envases y embalajes a devolver a proveedores	437 Envases y embalajes a devolver por clientes
Devolución	6080 Devoluciones de compras de mercaderías	708 Devoluciones de ventas y operaciones similares
Pronto pago fuera de factura	606 Descuentos sobre compras por pronto pago	706 Descuentos sobre ventas por pronto pago
«Rappel» por volumen	609 «Rappels» por compras	709 «Rappels» sobre ventas

CLAVE

Los envases con facultad de devolución también llevan IVA (LIVA, art. 78.Dos.6.º), aunque no formen parte del precio de la compra.

Derechos de cobro, deudas y anticipos

👥

430, 400 y 410

430 Clientes: lo que deben los clientes. **400 Proveedores**: lo que se debe por compras. **410 Acreedores por prestaciones de servicios**. La 430 se carga al nacer el derecho; la 400 y la 410, al revés.

🤝

Anticipo de cliente

Cobro a cuenta de una entrega futura: no es una venta, sino una **deuda con el cliente**. Se abona en la **438 Anticipos de clientes** (pasivo corriente), con su factura y su IVA.

📦

Anticipo a proveedor

Trazo y Papel paga antes de recibir: se carga la **407 Anticipos a proveedores** (activo, con las existencias) y se abona al llegar la factura.

🏦

Cobros y pagos

Cancelan el derecho o la deuda, con el extracto o el adeudo como documento. Un recibo devuelto no cancela nada; su comisión es gasto (626).

CLAVE

Clientes, proveedores y anticipos son cuentas de terceros: **se siguen hasta que se cancelan**.

El anticipo de la Clínica Dental Sauceda

OP-318/27, caso C02. Oferta OF-0214/27: mobiliario 1.860,00 + instalación 140,00 = 2.000,00 €. Anticipo del 25 %: 500,00 €; IVA 105,00 €; cobro del lunes 13/09 (FA-001/27), 605,00 €.

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
13/09/2027		5720001 Banco Cardencha, c/c	605,00	
		438 Anticipos de clientes		500,00
		477 Hacienda Pública, IVA repercutido		105,00
		FA-001/27, anticipo de OP-318/27 (Clínica Dental Sauceda).		

CLAVE

El IVA del anticipo se devenga «en el momento del cobro total o parcial del precio por los importes efectivamente percibidos» (Ley del IVA, art. 75.Dos): entra en el libro del **3T**.

La FV-0602/27 con el anticipo aplicado

Lunes 25/10: Óscar entrega e instala. 2.000,00 € − anticipo 500,00 € = base 1.500,00 €; IVA 315,00 €; total 1.815,00 €.

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
25/10/2027		4300003 Clínica Dental Sauceda	1.815,00	
		438 Anticipos de clientes	500,00	
		7000003 Ventas de mobiliario		1.860,00
		7050001 Instalación y reposición		140,00
		477 Hacienda Pública, IVA repercutido		315,00

La 438 se carga por 500,00 €: el anticipo se aplica. La venta entra entera (1.860,00 € y 140,00 €).

CLAVE

Control: 105,00 + 315,00 = **420,00 €**, el 21 % de 2.000,00 €. La clínica paga 605,00 + 1.815,00 = **2.420,00 €** = 2.000,00 × 1,21: nada se cobra dos veces.

Cuando paga primero Trazo y Papel

Anticipo de 300,00 € + 63,00 € a Mobiliario Quercia, con su factura de anticipo; factura de 1.200,00 €, con IVA solo de 900,00 € (189,00 €).

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
Supuesto		407 Anticipos a proveedores	300,00	
		472 Hacienda Pública, IVA soportado	63,00	
		5720001 Banco Cardencha, c/c		363,00
Supuesto		6000003 Compras de mobiliario	1.200,00	
		472 Hacienda Pública, IVA soportado	189,00	
		407 Anticipos a proveedores		300,00
		4000003 Mobiliario Quercia		1.089,00

CLAVE

Es el mismo mecanismo visto desde el otro lado: la 407 es un **derecho** (activo) y se cancela con la factura; el IVA del anticipo no se vuelve a soportar.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

En el caso C02, ¿qué IVA lleva la factura final **FV-0602/27**?

A 420,00 €, el 21 % de la oferta

B 105,00 €

C 315,00 €, el 21 % de la base pendiente

✔ Base 2.000,00 − 500,00 = 1.500,00 €; IVA 315,00 €. Los 105,00 € del anticipo ya se repercutieron en la FA-001/27 y se declararon en el 3T (autoevaluación, pregunta 3).

La FV-0581/27 y su rectificativa

Viernes 08/10: el Hotel Encinar compra 30 PAP-A3 a 30,00 € y 10 ARC-DEF a 44,00 €. Lunes 18/10: devuelve 5 cajas A3 dañadas y Carla emite la rectificativa FR-002/27 (−150,00 € − 31,50 €).

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
08/10/2027		4300005 Hotel Encinar	1.621,40	
		7000001 Ventas de papel y archivo		1.340,00
		477 Hacienda Pública, IVA repercutido		281,40
18/10/2027		708 Devoluciones de ventas y operaciones similares	150,00	
		477 Hacienda Pública, IVA repercutido	31,50	
		4300005 Hotel Encinar		181,50

El 08/11 el hotel paga 1.621,40 − 181,50 = 1.439,90 €. En las compras, la devolución se abona en la 6080.

CLAVE

Carla **no toca la factura**: la devolución se registra desde su rectificativa, sin borrar el registro original, y baja el IVA repercutido.

El «rappel» de 2027 de Papelera Montenoble

Pronto pago fuera de factura: 706 (en compras, 606). «Rappel» por volumen: 709 (en compras, 609). Reducen la base del IVA con rectificativa. El 20/12 Montenoble envía la de su «rappel»: 2 % de 215.000,00 € = 4.300,00 € + 903,00 €.

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
20/12/2027		4000001 Papelera Montenoble	5.203,00	
		609 «Rappels» por compras		4.300,00
		472 Hacienda Pública, IVA soportado		903,00
		Rectificativa del «rappel» de 2027 de Papelera Montenoble.		

CLAVE

En tu sector. Imprenta: registra con rectificativa las devoluciones de pedidos defectuosos. Distribución de bebidas: concede «rappels» trimestrales a sus clientes de hostelería.

Así fue la L-012/27

La letra aceptada pasa de la 430 a la **4310 Efectos comerciales en cartera** y de allí a la **4312** (gestión de cobro: el banco solo la cobra) o a la **4311** (descontados: el banco adelanta el dinero).

FECHA	HECHO	DEBE	HABER
03/09	Aceptación	4310 6.000,00	4300002 6.000,00
03/09	Remesa al descuento	4311 6.000,00	4310 6.000,00
03/09	Liquidación	5720002 5.915,00 · 665 85,00	5208 6.000,00
02/11	Vencimiento atendido	5208 6.000,00	4311 6.000,00

CLAVE

La **5208 Deudas por efectos descontados** es el riesgo del descuento. El 02/11 el colegio paga y la deuda se cancela **sin movimiento de banco**.

Si el colegio no paga L-012/27

Se reclasifica en la **4315 Efectos comerciales impagados** y el banco carga el nominal y su comisión de devolución (626), de 6,00 € sin IVA: va ligada al descuento, que está exento.

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
Supuesto		4315 Efectos comerciales impagados	6.000,00	
		4311 Efectos comerciales descontados		6.000,00
Supuesto		5208 Deudas por efectos descontados	6.000,00	
		626 Servicios bancarios y similares	6,00	
		5720002 Caja Albariza, c/c		6.006,00

En la gestión de cobro no hay deuda con el banco: la L-005/26 del colegio (4.840,00 €) fue al cobro el 22/01 (4312 4.840,00, 626 6,00 y 472 1,26 a 4310 y 5720001) y se cobró el 29/01 (5720001 a 4312).

CLAVE

El IVA repercutido de la venta **no cambia por el impago**; solo se puede modificar en los casos y plazos del art. 80 de la Ley del IVA (unidad 12).

El 3T, el 4T y el modelo 303

Extracto del libro de facturas expedidas (Reglamento del IVA, art. 62). La FA-001/27 está en el del 3T (cobro del 13/09); la FV-0602/27, en el del 4T, por la parte pendiente.

TRIM.	FACTURA	FECHA	BASE (€)	CUOTA (€)
3T	FA-001/27	13/09	500,00	105,00
4T	FV-0581/27	08/10	1.340,00	281,40
4T	FR-002/27	18/10	−150,00	−31,50
4T	FV-0602/27	25/10	1.500,00	315,00

Liquidación del 3T (30/09/2027): 477 27.522,32 a 472 20.170,50 y 4750 7.351,82 (cuota repercutida 27.522,32 € − deducible 20.170,50 €), pagada el 20/10 (4750 a 5720001). Si sale a compensar, se usa la 4700.

CLAVE

Trazabilidad: cada asiento cita la factura y la clave de la operación; del libro de IVA se llega al asiento, al mayor y al documento.

Lo que debe cada cliente el viernes 29/10

El saldo deudor de un cliente es lo que debe, y debe coincidir con la suma de sus documentos pendientes.

CLIENTE	SALDO EN EL MAYOR (€)	DOCUMENTOS PENDIENTES (€)	¿CUADRA?
4300003 Clínica Dental Sauceda	1.815,00	FV-0602/27: 1.815,00	Sí
4300005 Hotel Encinar	1.439,90	FV-0581/27 1.621,40 − FR-002/27 181,50 = 1.439,90	Sí

Balance de comprobación del circuito a 24/11/2027 (solo OP-318/27 y OP-341/27): sumas 7.977,80 € en el Debe y en el Haber; saldos 4.009,90 € deudores y acreedores. 4300003, 4300005 y 438, saldadas.

CLAVE

Un saldo mayor puede indicar un cargo de más (factura duplicada, anticipo sin aplicar); uno menor, una factura que falta o un cobro de más. **Puntear** marca qué cobro cancela cada factura.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

La venta a la Clínica con anticipo



Rubén, con Carla

OP-318/27, caso C02: comercial habla de la «oferta de 2.000» y de «los 605 que ya pagó»; contabilidad, de la 438 y la 477. Caso ficticio.

1. **El anticipo (13/09).** 25 % de 2.000,00 = 500,00 €; IVA 105,00; cobro 605,00 € (FA-001/27). 5720001 a 438 y 477. Libro del 3T; 303 pagado el 20/10.

2. **La factura final (25/10).** 5 MOB-SIL × 129,00 + 2 MOB-MES × 210,00 + 3 MOB-ARM × 265,00 = 1.860,00; 4 h SER-INS × 35,00 = 140,00; − 500,00 = base 1.500,00; IVA 315,00; total 1.815,00 €.

3. **Asiento y libro.** 4300003 1.815,00 y 438 500,00 a 7000003 1.860,00, 7050001 140,00 y 477 315,00. Libro del 4T: 1.500,00 y 315,00. La 438 queda a cero.

4. **El cobro (24/11).** 5720001 a 4300003, 1.815,00 €. Cobrado en total, 2.420,00 €; saldos de 4300003 y 438, 0,00 €.

5. **La trazabilidad.** OP-318/27 une OF-0214/27, FA-001/27, los asientos, las líneas del 3T y del 4T, FV-0602/27 y el cobro. Si falta un eslabón, falta un registro.

✔ **IVA de la final: 315,00 €**; total pendiente 1.815,00 €. Los 105,00 € no se vuelven a repercutir.

OJO PROFESIONAL

El borrador de octubre de Carla

Preparado el martes 09/11/2027 en el entorno de pruebas de la aplicación contable.
Contiene cinco errores.

N.º	OPERACIÓN	CONTENIDO RECIBIDO	REVISIÓN
1	FV-0581/27 (08/10)	4300005 1.621,40 a 7000001 1.340,00 y 477 281,40	Correcto
2	FR-002/27 (18/10)	FV-0581/27 borrada y sustituida por otra de 1.190,00 + 249,90	708 150,00 y 477 31,50 a 4300005 181,50
3	FV-0602/27 (25/10)	4300003 1.920,00 … 477 420,00	4300003 1.815,00 … 477 315,00
4	FA-001/27 (13/09)	En el libro de expedidas del 4T	En el del 3T
5	L-012/27 (02/11, atendida)	5208 6.000,00 a 5720002 6.000,00	5208 a 4311: sin banco
6	Saldo de 4300003 a 29/10	2.420,00 € («la venta con su IVA»)	1.815,00 €: la FV-0602/27
7	Cobro del Hotel Encinar (08/11)	5720001 1.439,90 a 4300005 1.439,90	Correcto

CLAVE
Cada corrección, con su motivo y su evidencia (la rectificativa, la FA-001/27, el aviso del banco), **sin alterar ni ocultar el original**.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

El martes 02/11 el Colegio Montecillo paga la L-012/27, que estaba descontada en Caja Albariza. ¿Qué asiento se hace?

A 5720002 a 4311, 6.000,00 €

B 5208 a 4311, 6.000,00 €, sin movimiento de banco

C 5208 a 5720002, 6.000,00 €

✔ El banco ya adelantó el líquido el 03/09: al vencimiento atendido se cancelan a la vez la deuda (5208) y el efecto descontado (4311). Es el error 5 del Ojo profesional.

Registro del circuito comercial de un mes

Registra el circuito de octubre de Trazo y Papel, enlazado con el libro de IVA:

1

El diario

Anticipo y factura final de OP-318/27; venta, devolución y cobro de OP-341/27; una compra y un pago.

→ 2

Mayores y libros

Mayores de los terceros y libro de facturas expedidas y recibidas, con la clave de cada operación.

→ 3

El expediente

Guarda el archivo en el expediente del mes.

CLAVE

Comprueba tu expediente: **438 a cero**; 4300003 1.815,00 € y 4300005 1.439,90 € a 29/10; IVA del anticipo solo en el 3T; ninguna venta borrada.

APRENDE CON LA IA

La respuesta que recibió Carla

Carla preguntó a un asistente de IA cómo se hace la factura final de una venta con anticipo. Pulsa cada tarjeta.

«En la factura final se repercute el IVA de toda la venta»

BULO

Solo el de la parte no anticipada: FV-0602/27, IVA 315,00 €, no 420,00 €.

«El anticipo se descuenta después del total»

BULO

Se resta de la base: 2.000,00 − 500,00 = 1.500,00 €; total 1.815,00 €.

«El anticipo se registra el día del cobro como una venta en la 700»

BULO

Es una deuda con el cliente: 438 Anticipos de clientes, 500,00 €.

«Su IVA se declara junto con la factura final»

BULO

Se devenga al cobrar (art. 75.Dos): los 105,00 € van en el 303 del 3T.

«Si el cliente devuelve parte de la mercancía, se registra en la 6080»

BULO

La 6080 es para las devoluciones de compras; las de ventas van a la 708 (FR-002/27).

REPASO

Ideas clave

- Compras a la 600 por la base (menos descuentos, más portes); ventas a la 700; servicios a la 705; IVA a la 472 o a la 477.
- La final resta el anticipo de la base: FV-0602/27, 1.500,00 + 315,00 = 1.815,00 €.
- Devoluciones con rectificativa, sin borrar la venta: 708 en ventas; 6080 en compras.
- Letra: 430 → 4310 → 4311 (descuento, con la 5208) o 4312 (gestión de cobro); impagada, 4315.
- Saldo de cada tercero = sus documentos pendientes: a 29/10, 1.815,00 € y 1.439,90 €.
- Anticipo de cliente: deuda (438) con IVA al cobrarlo. FA-001/27: 500,00 + 105,00 = 605,00 €.
- Control: 105,00 + 315,00 = 420,00 € de IVA y 2.420,00 € cobrados en total.
- Pronto pago fuera de factura, 706 o 606; «rappel», 709 o 609, siempre con rectificativa.
- 3T: 7.351,82 € a ingresar (4750). La clave de operación enlaza factura, asiento, mayor y libro de IVA.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**